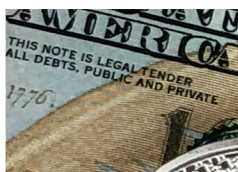
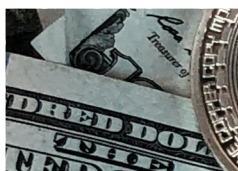


VISIÓN JURISPRUDENCIAL

RECLAMACIONES TRIBUTARIAS



Eh Editorial Hammurabi®

La Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual prohíbe el uso no exceptuado de obras protegidas sin la autorización expresa de los titulares de los derechos de autor. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.. Usos infractores pueden constituir delito.



Más información sobre el libro y su autor en nuestra página web www.editorialhammurabi.com o nuestra Librería ubicada en Huerfanos 1055, local 12 (332) Santiago, Chile (Galería Agustín Edwards)

COLECCIÓN VISIÓN JURISPRUDENCIAL



EditorialHammurabi



HammurabiEditor



HammurabiEditor



EditorialHammurabi

VISIÓN JURISPRUDENCIAL

RECLAMACIONES TRIBUTARIAS

© Es propiedad de Editorial Hammurabi*

ISSN: 978-956-6396-46-8

Tiraje Tiraje 500 ejemplares 1ª Edición, Mayo 2025

Editorial Hammurabi*

Editor: Manuel Álvarez Cabello

Teléfono: +56955258948

Correo electrónico: manuel.alvarez@editorialhammurabi.com

Sitio web: www.editorialhammurabi.com

Sala de ventas: Huerfanos 1055, local 12 (332) Santiago, Chile

Portada y diagramación: (Galería Agustín Edwards)

Impresión: Editorial Hammurabi

Impreso en Grafica LOM

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

INDICE GENERAL

FICHAS DE RECLAMO TRIBUTARIO

FICHA N° 1: PLAZO DE PRESCRIPCIÓN. AUSENCIA DE ERROR DE DERECHO. RECLAMO TRIBUTARIO. DECLARACIÓN MALICIOSAMENTE INCOMPLETA O FALSA. PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE FISCALIZACIÓN. INVESTIGACIÓN DE HECHOS PUNIBLES. CONTABILIDAD NO FIDEDIGNA. ANÁLISIS DE LA PRETENSIÓN Y DEFENSA.	15
1. SÍNTESIS DE LOS FALLOS	16
2. CONCLUSIÓN	20
FICHA N° 2: LEY SOBRE IMPUESTO A LA RENTA. IMPUESTO A LA RENTA. RECLAMO TRIBUTARIO. ERROR DE DERECHO. LEGALIDAD TRIBUTARIA. PROCESO DE FISCALIZACIÓN. TASACIÓN FISCAL. FALSA APLICACIÓN DEL DERECHO. GASTOS RECHAZADOS. GASTO NECESARIO. PAGOS PROVISIONALES POR UTILIDADES ABSORBIDAS. IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA. BASE IMPONIBLE DE IMPUESTO A LA RENTA DE PRIMERA CATEGORÍA.	21
ANÁLISIS DE LA PRETENSIÓN Y DEFENSA.	22
1. SÍNTESIS DE LOS FALLOS	23
2. CONCLUSIÓN	26
FICHA N° 3: AUSENCIA DE ERROR DE DERECHO. NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO. PROCEDIMIENTO VICIADO. RECLAMO TRIBUTARIO. VIOLACIÓN DE LEY. DERECHOS DE LOS CONTRIBUYENTES. INFRACCIÓN SUSTANCIAL, TRASCENDENTE, Y DE GRAVEDAD.	27
ANÁLISIS DE LA PRETENSIÓN Y DEFENSA.	28
1. SÍNTESIS DE LOS FALLOS	28
2. CONCLUSIÓN	33
FICHA N° 4: RECLAMACIÓN TRIBUTARIA. ZONAS FRANCA. USUARIOS DE LAS ZONAS FRANCA. PRINCIPIO DE RESERVA LEGAL. AUSENCIA DE ERROR DE DERECHO. IMPUESTO A LA RENTA. IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA.	35
ANÁLISIS DE LA PRETENSIÓN Y DEFENSA.	36
1. SÍNTESIS DE LOS FALLOS	36
2. CONCLUSIÓN	40

FICHA Nº 5: LEY DE IMPUESTO A LA RENTA. AUSENCIA DE ERROR DE DERECHO. IMPUESTO A LA RENTA. RETIRO DE EXCEDENTES DE LIBRE DISPOSICIÓN. INGRESOS NO RENTA. RECLAMO TRIBUTARIO. INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES. RENTA BRUTA GLOBAL DEL IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO.	41
ANÁLISIS DE LA PRETENSIÓN Y DEFENSA.	42
1. SÍNTESIS DE LOS FALLOS	43
2. CONCLUSIÓN	46
FICHA Nº 6: RECLAMACIÓN TRIBUTARIA. AUSENCIA DE ERROR DE DERECHO. IMPUESTO A LA RENTA. DETERMINACIÓN DE LA RENTA LÍQUIDA IMPONIBLE. CORRECTA APLICACIÓN DEL DERECHO. GASTOS NECESARIOS PARA PRODUCIR LA RENTA.	47
ANÁLISIS DE LA PRETENSIÓN Y DEFENSA.	50
1. SÍNTESIS DE LOS FALLOS	50
2. CONCLUSIÓN	52
FICHA Nº 7: PROCEDIMIENTO GENERAL DE APLICACIÓN DE SANCIONES. AUSENCIA DE ERROR DE DERECHO. APLICACIÓN DE MULTA. DELITOS TRIBUTARIOS. FACTURAS IDEOLÓGICAMENTE FALSAS. CUANTÍA DE LA MULTA. CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES. CRÉDITO FISCAL INDEBIDO. INFRACCIONES SANCIONADAS EN EL CÓDIGO TRIBUTARIO.	53
ANÁLISIS DE LA PRETENSIÓN Y DEFENSA.	54
1. SÍNTESIS DE LOS FALLOS	54
2. CONCLUSIÓN	58
FICHA Nº 8: RECLAMACIÓN TRIBUTARIA. DETERMINACIÓN DE LA RENTA LÍQUIDA IMPONIBLE. HECHOS ESTABLECIDOS POR LOS JUECES DEL FONDO SON INAMOVIBLES. RECLAMO DE LIQUIDACIÓN. APRECIACIÓN DE LA PRUEBA CONFORME A LA SANA CRÍTICA. AUSENCIA DE ERROR DE DERECHO.	59
ANÁLISIS DE LA PRETENSIÓN Y DEFENSA.	61
1. SÍNTESIS DE LOS FALLOS	61
2. CONCLUSIÓN	63
FICHA Nº 9: RECLAMO TRIBUTARIO. AUSENCIA DE ERROR DE DERECHO. IMPUESTO A LA RENTA. DETERMINACIÓN DE LA RENTA LÍQUIDA IMPONIBLE. HECHOS ESTABLECIDOS POR LOS JUECES DEL FONDO SON INAMOVIBLES. GASTO NECESARIO. ASESORÍAS Y SERVICIOS TÉCNICOS. APRECIACIÓN DE LA PRUEBA CONFORME A LA SANA CRÍTICA. AUSENCIA DE EFECTIVA DENUNCIA DE VULNERACIÓN DE NORMAS REGULADORAS DE PRUEBA. REGLA DE LA SANA CRÍTICA.	65
ANÁLISIS DE LA PRETENSIÓN Y DEFENSA.	66
1. SÍNTESIS DE LOS FALLOS	66
2. CONCLUSIÓN	68

FICHA N° 10: ONUS PROBANDI O CARGA DE LA PRUEBA. LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS. DETERMINACIÓN DE LA RENTA LÍQUIDA IMPONIBLE. PRINCIPIOS DE LA LÓGICA, MÁXIMAS DE EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS CIENTÍFICAMENTE AFIANZADOS. HECHOS ESTABLECIDOS POR LOS JUECES DEL FONDO SON INAMOVIBLES. DISCONFORMIDAD CON LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA. APRECIACIÓN DE LA PRUEBA CONFORME A LA SANA CRÍTICA. AUSENCIA DE INFRACCIÓN A LAS LEYES REGULADORAS DE LA PRUEBA. JUECES DEL GRADO SON SOBERANOS PARA APRECIAR PROBANZAS. AUSENCIA DE VULNERACIÓN A REGLAS DE LA SANA CRÍTICA. CONTABILIDAD FIDEDIGNA.	69
ANÁLISIS DE LA PRETENSIÓN Y DEFENSA.	70
1. SÍNTESIS DE LOS FALLOS	70
2. CONCLUSIÓN	72
FICHA N° 11: RECLAMO TRIBUTARIO. ONUS PROBANDI O CARGA DE LA PRUEBA. APLICACIÓN DE MULTA. FACTURAS IDEOLÓGICAMENTE FALSAS. INVERSIÓN DE LA CARGA DE LA PRUEBA. INEXISTENCIA DE VULNERACIÓN A LAS NORMAS REGULADORAS DE LA PRUEBA. FACTURAS FALSAS. AUMENTO DE CRÉDITO FISCAL. AUSENCIA DE VULNERACIÓN A REGLAS DE LA SANA CRÍTICA. PRESUNCIÓN DE BUENA FE. LIBRO DE COMPRAS. ACTUAR MALICIOSO DE CONTRIBUYENTE.	73
ANÁLISIS DE LA PRETENSIÓN Y DEFENSA.	74
1. SÍNTESIS DE LOS FALLOS	75
2. CONCLUSIÓN	76
FICHA N° 12: PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE RECLAMO POR VULNERACIÓN DE DERECHOS. FACTURAS IDEOLÓGICAMENTE FALSAS. LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS. FUENTE DE LA RENTA. ERRÓNEA APLICACIÓN DEL DERECHO. IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA.	77
ANÁLISIS DE LA PRETENSIÓN Y DEFENSA.	78
1. SÍNTESIS DE LOS FALLOS	78
2. CONCLUSIÓN	81
FICHA N° 13: RECLAMO TRIBUTARIO. RECURSO DE DERECHO ESTRICTO. RECHAZA RECURSO DE CASACIÓN EN EL FONDO. IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR NUEVA VALORACIÓN DE LA PRUEBA. PRINCIPIO DE NO CONTRADICCIÓN. IMPUESTO A LA RENTA DE PRIMERA CATEGORÍA. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). AUSENCIA DE INFRACCIÓN A LAS LEYES REGULADORAS DE LA PRUEBA. AUSENCIA DE VULNERACIÓN A REGLAS DE LA SANA CRÍTICA.	83
ANÁLISIS DE LA PRETENSIÓN Y DEFENSA.	85
1. SÍNTESIS DE LOS FALLOS	85
2. CONCLUSIÓN	87

FICHA N° 14: RECLAMO TRIBUTARIO. ULTRA PETITA. INCORPORACIÓN DE HECHOS NUEVOS. PÉRDIDA TRIBUTARIA. PONDERACIÓN DE LA PRUEBA. EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA. DERECHO A SER JUZGADO EN UN PLAZO RAZONABLE. BASE IMPONIBLE. DETERMINACIÓN DE LA RENTA LÍQUIDA IMPONIBLE. VALOR PROBATORIO DE CONTABILIDAD. GASTO NECESARIO. PÉRDIDA DE ARRASTRE. GASTO NO NECESARIO PARA PRODUCIR LA RENTA. PAGO DE IMPUESTO TERRITORIAL. IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA. IMPRESCRIPTIBILIDAD ESTÁ ESTABLECIDA A FAVOR DEL FISCO.	89
ANÁLISIS DE LA PRETENSIÓN Y DEFENSA.	90
1. SÍNTESIS DE LOS FALLOS	90
2. CONCLUSIÓN	95

SENTENCIAS DE RECLAMO TRIBUTARIO

SENTENCIA 1. COMERCIAL CRISTIAN PIZARRO GÓMEZ E.I.R.L. CON SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCIÓN REGIONAL NORTE.	99
SENTENCIA 2. COMPAÑÍA MINERA MANTOS DE ORO CON SERVICIO DE IMPUESTO INTERNOS.	105
SENTENCIA 3. EMPRESA COMERCIAL Y DE SERVICIOS JULIO VALVERDE BELLO E.I.R.L CON SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS IX REGIÓN.	111
SENTENCIA 4. DIRECCIÓN REGIONAL PUNTA ARENAS DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS CONTRA DISTRIBUIDORA LOGÍSTICA MAGALLANES LIMITADA.	119
SENTENCIA 5. HERBERTO MOSCOSO MARÍN CON SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.	127
SENTENCIA 6. SOCIEDAD AGRÍCOLA SAN JOSÉ DE TILAMA S.A CON SERVICIO IMPUESTOS INTERNOS IX REGIÓN.	133
SENTENCIA 7. SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS VIII DR CONCEPCIÓN CON SERGIO MENDOZA CHÁVEZ.	139
SENTENCIA 8. SUB TV SPA CON SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE.	145
SENTENCIA 9. GRUPO MARCO SPA CON SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCIÓN REGIONAL IQUIQUE.	151
SENTENCIA 10. EMPRESAS TECSA S.A. CON SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE.	155
SENTENCIA 11. SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS XIV DR SANTIAGO PONIENTE CON RYC CLIMATIZACIÓN SPA.	161
SENTENCIA 12. FENGRONG GUO CON SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCIÓN REGIONAL SANTIAGO CENTRO.	165

SENTENCIA 13. JOSÉ ARTURO BUSTAMANTE MARIMAN CON SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.	171
SENTENCIA 14. INMOBILIARIA LEÓN TORRES S.A. CON SERVICIO DE IM- PUESTOS INTERNOS.	177

